



www.iusevillaciudad.org Mayo 2013. Número 2.205 comunicacion@iusevillaciudad.org

CONSTITUÍDA LA JUNTA REPUBLICANA EN ANDALUCÍA

En el marco de los acuerdos del Encuentro celebrado por la Junta Estatal Republicana (JER) el pasado mes de enero en Rivas-Vaciamadrid, el sábado 4 de mayo se constituyó la Junta Republicana en Andalucía. La JER no es una organización republicana más, ni un medio a favor de ninguna opción política en particular, sino un instrumento unitario y plural para hacer posible de manera más efectiva un espacio de convergencia republicana para conseguir una República, participativa, solidaria, federal y laica.



En este primer encuentro republicano andaluz celebrado en Sevilla y en el que participaron 24 colectivos del conjunto de las provincias andaluzas se aprobó un documento político que incorpora las numerosas aportaciones realizadas al borrador inicial. Hubo acuerdo sobre que el modelo político surgido tras la llamada transición democrática, la monarquía bipartidista, está fracasado y agotado y que es necesario abrir un Proceso Constituyente que nos lleve a la III República, una forma de gobierno con una democracia real y participativa, un sistema económico al servicio de las personas y no de la oligarquía financiera y un modelo social en el que se respeten los derechos laborales y sociales de la ciudadanía.

En cuanto a su extensión territorial la Junta Estatal Republicana en Andalucía acordó desarrollar una primera etapa hasta el próximo 19 de octubre en la que se constituirán las Juntas Republicanas Provinciales; y a partir de ahí y hasta el 14 de abril de 2014 un segundo período en el que se constituirán las Juntas Locales en el conjunto de municipios andaluces. Se acordó también celebrar el 19 de octubre un gran acto a favor de la República en alguno de los municipios de la comarca de Antequera, evento que al mismo tiempo servirá para presentar públicamente la JER de Andalucía y las ocho Juntas Republicanas Provinciales. Para coordinar e impulsar las actividades y tareas acordadas se eligió un Grupo de Trabajo abierto integrado inicialmente por ocho personas.

Con la constitución de la JER en Andalucía el movimiento republicano andaluz y español se articula y consolida y supone un paso fundamental para la consecución, más temprano que tarde, de la República en nuestro país, una forma de gobierno que superará a la monarquía obsoleta y corrupta que nos impusieron, y que a pesar del sostenimiento por parte de los poderes económicos, cada vez tiene menos apoyo en la ciudadanía.

